



B A N D O

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que se encuentra expuesto al público, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en las dependencias de la Policía Local, la propuesta de reordenación del tráfico en el centro urbano, a fin de recabar aquellas alegaciones, sugerencias o propuestas que deseen presentar los vecinos, y que habrán de presentarse por escrito dirigidas a esta Alcaldía, en las oficinas municipales. Transcurrido un plazo de quince días se estudiarán aquellas sugerencias que contribuyan a mejorar esta nueva ordenación y se iniciará el procedimiento correspondiente para su aprobación definitiva y ejecución.

Mota del Cuervo a 2 de julio de 2.007

EL ALCALDE

Fdo. José Vicente Mota de la Fuente